

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

"Las Malvinas son Argentinas" - Resolución 08/22 -

ORDENANZA Nº 3653

VISTO:

La solicitud presentada por el señor Gustavo César GINI y la señora María Teresa MARIO, obrante a fs. 1 del Expediente 4055-161-2022; y

CONSIDERANDO:

Que, por Ordenanza Nº 2067/1997 se adjudicó a Gustavo César GINI y María Teresa MARIO, un lote de terreno en el marco del Plan Familia Propietaria, identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección B, Manzana 40 a, Parcela 6 a, Partida Nº 12707, Matrícula Nº 7491, ubicado en la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves;

Que, los adjudicatarios aceptaron la Restricción al Dominio, con el siguiente cargo: "El adjudicatario se obliga a construir en el plazo de dos años a contar de la firma de la presente, una unidad de vivienda conforme lo determine el Municipio o en su defecto el Convenio que suscriba, la que deberá destinarse a vivienda propia, única, exclusiva y permanente... El incumplimiento de esta cláusula dará derecho a la Municipalidad a solicitar la revocación del dominio, retrotrayéndolo a su estado anterior sin necesidad de requerimiento o interpelación judicial o extrajudicial alguna..."

Por ello,

El Honorable Concejo Deliberante de Adolfo Gonzales Chaves, en uso de sus facultades que le son propias, sanciona la siguiente

ORDENANZA

Artículo 1º: RETROTRAIGASE al Dominio Privado Municipal, el bien identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección B, Manzana 40.a, Parcela 6.a, Matrícula Nº 7491, Partida Nº 12707, que según informe de dominio se encuentra a nombre de GINI Gustavo César y MARIO María Teresa.

Artículo 2º: FACULTASE al Intendente Municipal, a realizar los trámites necesarios en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, a fin de registrar el inmueble a nombre de la Municipalidad de Adolfo Gonzales Chaves.

Artículo 3º: Comuníquese, Registrese, Publíquese, Archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Adolfo Gonzales Chaves, a los Veintiocho (28) días del mes de Julio de 2022.

GONZALEZ, FLORENCIA SECRETARIA HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRIETO, LUDMILA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE